Miércoles 25 de Marzo de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,052

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.
2.º Gerente, D. BERMIDIO DE-MARÍA.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "
El número suelto 20 centésimos ó 1 real.

Director y Redactor: Dr. D. José Pedro Ramirez.

Almanaque

MARZO 25.

La Anunciacion de la Santísima Vírgen María, madre de Dios.
San Quirino, mártir, en Roma.
Doscientos sesenta y dos mártires, tambien en Roma.
El triunfo de San Ireneo, obispo y mártir, en Sirmio.
Santa Dula, en Nicomedia.
La conmemoracion de Santo Lázaro, en Jerusalem.
San Pelayo, obispo, en Laodicea.
Los santos confesores Barsonio y Desiderio, en Pistoya.
San Ermelando, abad en Andro.
DIA—26.
Santos Braulio y Manuel.

Salidas de Correos.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Colonia, Rosario, Florida, Durazno, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

EL SIGLO

Consecuencias lógicas.

Cesó la Dictadura y las Cámaras se apoderaron de su obra.

Aunque constituidas ex-profeso con raras escepciones en las personas, para sancionar y servir á la política del Dictador, se ven en conflicto y en sérias dificultades para pronunciar una aprobacion absoluta que está en el corazon de cada Diputado y de cada Senador, pero que presenta inconvenientes y peligros de tal naturaleza que mantiene perplejos é indecisos todos los ánimos.

Solo á la impremeditacion y á la ligereza característica de D. Héctor F. Varela pudo parecer asunto de una sancion lisa y llana, y por aclamacion, la mas séria cuestion de actualidad que puede ofrecerse hoy en la República.

Despues de muchos dias de meditacion y de estudio, no hay hoy mismo quien haya formado una opinion concienzuda é inalterable sobre punto de tan árdua, de tan espinosa resolucion, y tan es así que las Cámaras apesar de su ardiente deseo de prestar su sancion á todos los actos de la Dictadura, resuelven aplazar la cuestion pidiendo inspiracion y consejo al estudio y al tiempo.

Tambien pedimos tregua y plazo para pronunciarnos, limitándonos por hoy á constatar que los hechos han venido á justificar la opinion de los que aconsejaban á la Dictadura que se mantuviese dentro de los límites de su mision y no falsease los principios que en todas las situaciones deben conservarse incólumes.

Los inconvenientes y dificultades que estamos palpando, que mas que nadie palpan los mismos que aplaudieron y estimularon en la Dictadura sus propósitos aventureros, son consecuencias lógicas, inevitables de aquellas premisas: de la voracidad con que la Dictadura se creyó autorizada para hacerlo todo sin que ni las leyes ni la misma Constitucion de la República fuese un obstáculo á su empeño de imponer al país el progreso, el progreso basado en el falseamiento de los principios que son la síntesis de todo progreso, sin ver que á medida que se elevaba el fantástico edificio se ahondaba el abismo bajo su base deleznable.

El abismo recien lo ven ahora los que entonces solo tenian fija la mirada en el edificio que se elevaba.—Mas tarde medirán su profundidad y no comprenderán entonces cómo pudieron no prever lo que debia suceder.

Despues del 20 de Febrero habia un solo camino lejítimo y saludable para la revolucion, que se armó invocando la santa necesidad de reorganizar el país sobre la base de los eternos principios del derecho y de la moral, y ese camino fué indicado por el diario que volvemos á tomar bajo nuestra direccion.

Este diario dijo entonces (lo mismo que el General Flores habia dicho al país en sus manifiestos). «La dictadura solo es lejítima en cuanto es absolutamente necesaria; la dictadura ó la absorcion del poder público, solo está autorizada por la absoluta acefalía de poderes constitucionales, y solo puede ejercer autoridad para asegurar el órden y hacer posible el ejercicio de la soberanía popular.»

Conciudadanos, debió decir al país el General Flores — Derrocados los poderes públicos impuestos al país por el falseamiento de su soberanía, es su soberanía el hecho y el derecho en la presente situacion; pero como ese hecho podria tomar una forma turbulenta y anárquica, pero como ese derecho en cuanto á su ejercicio individual podria ser agredido ó menoscabado sin el amparo ó proteccion de un poder organizado capaz de conservar á cada uno en el límite de sus deberes, asumo la mision de tutelar, de policiar (permítasenos la espresion) el país hasta tanto que el pueblo ejerce su soberano derecho y manifiesta su augusta voluntad.

A esto debió limitarse el General Flores y habria entonces devuelto al país el poder que ejerció, sin legarle los conflictos y las dificultades que tienen hoy en sério embarazo á las Cámaras y que cualquiera que sea la resolucion que pronuncien serán por mucho tiempo objeto de las mas sérias complicaciones.

El General Flores habia terminado su obra de Libertador devolviendo al pueblo el ejercicio de su soberanía, y su funesto error consistió en proclamar el *derecho* de la dictadura y creerse autorizado para consumar dictatorialmente una revolucion política y económica en el país.

Asumir semejante actitud importaba reaccionar contra las instituciones del país, en vez de conspirar en favor de su efectividad.

No se habia invitado al país para armarse aislado contra su constitucion y sus leyes, sino por el contrario para hacer efectivas unas y otras, conculcadas por los poderes refractorios que se sucedian en nombre de la bastarda solidaridad de la usurpacion y del crímen; y el General Flores asumiendo la Dictadura para reformar instituciones y leyes, iniciaba una segunda revolucion, olvidando que su mision debia limitarse á cumplir lo que inició y proclamó en sus comienzos [illegible].

Cuántos escándalos se habrían evitado al país, cuántos conflictos se le habrían ahorrado, cuántas dificultades ó inconvenientes para hacer su entrada fácil y desembarazada en la senda de la Constitucion y de las leyes, si el General Flores convoca á comicios públicos, así que la tranquilidad lo permitió.

El mismo General Flores habria gozado otra [illegible], no habria operado tantos [illegible] y tanta [illegible], ni habria talvez terminado sus dias de una manera tan trájica y horrenda.

Funesto error para el país y para el mismo, [illegible] del espíritu del pueblo [illegible] para el futuro, aleccionándole y persuadiéndole de que nada hay lejítimo, nada [illegible], nada conveniente, fuera de los principios tutelares de la organizacion social, fruto producido por el esfuerzo del ingenio humano y sazonado por la esperiencia de muchos siglos.

Pero no estuvo en nuestra mano evitar que los sucesos se produjesen de esa suerte, y es preciso hoy dar al problema que ha estado á la órden del dia en las Cámaras una solucion que tranquilice todos los espíritus y consolide la nueva situacion.

Aunque estremosos en el culto de los principios que dejamos enunciados en este escrito, no podemos menos de reconocer, que esa solucion no puede encontrarse fuera de la sancion ó revalidacion de los actos de la *Dictadura*, pudiendo y debiendo solo jirar la discusion sobre el modo y forma como se presta esa sancion, de manera que no se produzca el caos, ni quede [illegible] la Constitucion de la República, su soberanía, su honor [illegible].

Próximamente consagraremos algunos artículos á los puntos que dejamos enunciados.

La opinion pública y el Gobierno.

Sucesos estraordinarios é imprevistos, atentados inauditos, terribles conflictos que parecian llevar á la patria á una ruina inevitable, á una disolucion sin término, nos han conducido de una manera providencial á una situacion inesperada, que para apreciar debidamente es necesario comparar con las desgracias de ayer y con los peligros de que estaba preñado el mañana.

La situacion actual puede no satisfacer las rigorosas exigencias del ideal republicano, las estrictas condiciones de la legitimidad política; pero es imposible negar que bajo su influencia saludable el pueblo ha recuperado la conciencia de sus derechos y la persuasion de que serán respetados; que todos los habitantes de la República sin distincion de nacionalidad ni de partido, sienten renacer la confianza al ver al frente del gobierno hombres honrados que no malgastarán los dineros públicos ni especularán con los intereses particulares; pero es imposible negar que en solo veinte dias de generosa reaccion, se ha llegado á formar una atmósfera de nobles ideas y de altas aspiraciones, que por sí solas bastan para garantirnos el porvenir de la República.

La nueva época empieza bajo los mas bellos auspicios.

Destinada á recorrer un camino sembrado de ruinas y de obstáculos, entra apenas en él, y las ruinas desaparecen y los obstáculos se allanan.

Todo es halagüeño; todas las esperanzas que concebimos son legítimas; todas se verán realizadas si el gobierno persiste en la mision que el patriotismo le impone, y si el espíritu público no vuelve á la culpable postracion de antes.

La aspiracion comun es consolidar la situacion sobre la base de la legitimidad política; para conseguirlo no hay otro medio, sino el que la razon y la ley nos marcan—la iniciativa del pueblo, el ejercicio de los derechos políticos, la libertad en una palabra.

Y bien; nuestras sábias leyes la reconocen y la amparan; el poder público la garante, al pueblo, corresponde ejercerla en todas sus múltiples y sagradas manifestaciones.

No olvidemos que la libertad es algo mas que una idea abstracta, algo mas que el resultado de las instituciones; estas pueden constatarla, protejerla con combinaciones mas ó menos hábiles, pero por sí solas no bastarian para comunicar á los pueblos el principio interno de donde ella saca toda su fuerza.

La libertad es un sentimiento, una religion, un culto; es esa espansion del alma que venciendo al egoismo y la apatía se lanza á los azares y peligros de las luchas políticas; es esa independencia individual que impone el deseo y el deber de obrar y de pensar sin mas influencia ni coaccion que la de las propias ideas, es esa patriótica altanería que se irrita cuando vé un derecho agredido ó un principio conculcado, es esa electricidad moral que agita en este momento todos los corazones y los mantiene anhelantes por la suerte de la patria.

Pero este bello momento no debe reducirse á un entusiasmo passagero.

Lejos de eso es necesario prolongarlo, hacerle dar todos sus frutos; es necesario fundar el reinado de la opinion pública como introduccion al de la soberanía del pueblo.

Todo el secreto de la situacion está en la marcha paralela y armónica de la opinion y del gobierno.

La opinion debe hacerse sentir con manifestaciones inequívocas: debe mostrarse unida, activa y firme en los principios republicanos, para rodear al gobierno del prestigio moral y material que necesita en la prosecucion de sus designios.

El gobierno por su parte inspirándose en los consejos del sano patriotismo, debe segundar á la opinion, acompañarla en sus buenas aspiraciones y ceder á sus justas exigencias. En tal política no ha habido jamás gran peligro para los gobiernos; no lo hay el mas pequeño hoy que la opinion está inspirada por las mas justas ideas y los mas puros sentimientos—Atravesamos una época de dolorosa transicion; se trata de estirpar los males que dos años de guerra civil seguidos de tres años de irresponsable dictadura, habian empezado á arraigar en el corazon de la República.

El patriotismo y el honor lo exigen. Todos, cual mas, cual menos, han tenido su parte de responsabilidad en los sucesos; á todos pues interesa borrar los males que ellos desgraciadamente produjeron y mostrarnos las verdaderas consecuencias que desde el primer momento debieron producir.

A ese camino se dirije la opinion pública, á ese camino debe dirijirse el poder.

No hay obstáculos para que el Gobierno entre en él. Los falsos temores, los peligros aparentes con que se trata siempre de retardar el triunfo de la justicia y la estirpacion del mal, no pueden tener cabida en hombres de altura y patriotismo.

La opinion pública no es hoy una palabra hueca; es un gran poder moral y es mucho mas tambien.

La opinion pública es esa multitud de gefes y oficiales patriotas que escudan al gobierno con su prestigio y su valor; es esa bizarra guardia nacional que desde el primer momento acudió al puesto del honor que no abandonará mientras el gobierno no abandone el suyo; es esa inmensa poblacion estrangera que desea el órden, pero el órden real—el ejercicio armónico de todos los derechos; que quiere la paz, pero no la paz precaria que solo pueden ofrecer los gobiernos complacientes con el abuso y débiles con el mal.

Con todas esas influencias, con todo ese apoyo, el gobierno debe y puede tranquilamente cumplir su deber—Debe cumplirlo siempre, *suceda lo que suceda*—pero esta vez, de cumplirlo no puede resultar sino grandes bienes para la regeneracion y para la paz de la República.

C. M. R.

Las elecciones de Junta y el Registro Cívico.

Es fuera de toda duda que el pueblo no tomó la participacion que debia en las pasadas elecciones de Representantes y Senadores — Los mismos elejidos lo reconocen, y aun no ha faltado quien lo haya proclamado en plena Cámara.

Pero hay mas, no solo no tomó esa participacion el pueblo en el acto de deponer el voto en las urnas, sino que ni siquiera concurrieron los ciudadanos á inscribirse en el Registro Cívico.

Entretanto se decreta por el Gobierno la eleccion de miembros de la Junta y tenemos que, ó se vuelve á abrir el registro haciéndose una escepcion á la ley, por las circunstancias especiales en que nos encontramos, ó se prescinde en la eleccion, del Registro, ó nos resignamos á tener una nueva eleccion tan impopular como la de Representantes y Senadores, cuyas funestas consecuencias palpamos.

Bien inspirados algunos diputados y persuadidos de cuanto importa hacer efectivo el principio de la soberanía del pueblo y rodear á sus mandatarios de una aureola de indisputable popularidad, han presentado un proyecto, ó bien autorizando que se reabra el registro, ó que se prescinda de él en las próximas elecciones.

Estos proyectos, son inatacables; los dicta una imperiosa necesidad; los aconseja una alta conveniencia pública; pero lo que tenemos que combatir y combatir con calor, es que de lo que deberia constituir una escepcion dictada por la necesidad y por las circunstancias especiales del momento, quiera hacerse una ley de carácter permanente.

En efecto, se nos informa que el Sr. Diputado D. Juan A. Magariños en la discusion del proyecto presentado por el Sr. Diputado Laviña, ha traido la cuestion al terreno de una derogacion absoluta de la ley que crea el Registro Cívico, formulando al efecto un proyecto de ley.

Esto importa reaccionar en favor del fraude electoral, suprimiendo y anulando las garantías que tienden y coadyuvan á hacer una verdad el sufragio popular.

La ley que establece el registro Cívico puede no ser una cosa perfecta, pero ella tiende evidentemente á hacer imposibles ó disminuir por lo menos los fraudes que se cometian y se cometen en los actos electorales.

El Sr. Magariños puede proponer el adelanto, la mejora, la reforma de esa ley, pero no puede proponer su abrogacion sin crear nada en su lugar, porque eso seria volver á los tiempos en que impunemente un ciudadano desconocido, apesar de la rectitud de los ciudadanos de la mesa, podia votar tantas veces cuantas su actividad y su audacia se lo permitian.

El Registro cívico dificulta el falseamiento del sufragio por los Jueces de paz y Alcaldes Ordinarios y demas personas que presiden el acto, y mediante la buena fé de esos funcionarios garantie completamente contra los abusos de los círculos y de los ciudadanos, mientras que sin él, y apesar de la rectitud de las mesas, el triunfo electoral es cuestion de viveza, de cábalas y de trampas.

Por estas consideraciones, creemos firmemente que el proyecto del Sr. Magariños no será aceptado, y que la Cámara se limitará á dictar una disposicion especial para salvar los inconvenientes del momento en la eleccion de los miembros de la Junta, porque todo es preferible al desprestijio que rodea á los funcionarios públicos cuando debiendo ser elegidos por el pueblo, son nombrados por el Presidente de la República, por un Gefe Político ó por un círculo.

La cuestion de los Bancos.

(Artículo comunicado.)

IV.

LA EMISION TRIPLE.

Inciso 6.º—Los Bancos de emision en ningun caso podrán emitir escediendo del triple de su capital efectivo.

Autorizar la emision por el triple del capital ha sido un acto de audacia, por el cual el legislador resolvió de por sí, sin titubear, una dificultad que encierra todo el mecanismo de la circulacion fiduciaria, todo el problema del crédito.

Conceder á los Bancos la emision por el triple de su capital efectivo, ha sido adoptar de pronto, en un país poco práctico aun en las operaciones bancarias, el límite mas exajerado de cuantos se han puesto en práctica.

En Norte-América cuya legislacion bancaria varia segun los Estados, los Bancos fundados sobre la base de la triple emision no han resistido las crisis que se han sucedido. Se ha tenido que volver á bases mas seguras y mas prudentes. Desde la guerra, la legislacion bancaria de los Estados Unidos está pasando por una época de trasformacion.

Por lo tanto, no se podia citar como ejemplo.

En Escocia antiguamente, cuyo sistema bancario es un tema favorito de discusion para los economistas, la emision era libre, completamente libre.

El Parlamento, al fin del siglo pasado, prohibió la emision de billetes inferiores á una libra esterlina. Desde ya el célebre economista escocés, Adam Smith, criticaba en su libro sobre *La moneda* los errores cometidos por los Bancos de su país.

«Los Bancos de Escocia van pagando muy caro su propia falta de prudencia y atencion. Se «han imaginado que pueden estender sus créditos á cualquiera suma, sin mas gasto que el de «imprimir unas resmas de papel.»

Lo que Adam Smith decia de los Bancos de Escocia puede aplicarse á muchos otros Bancos de emision.

Las restricciones sucesivas que se aplicaron en Escocia fueron completadas por el Acta de 1845 de Sir Roberto Peel, que autorizaba las emisiones existentes entónces y exijia que toda nueva emision esté representada por una cantidad metálica equivalente.

Las restricciones de Sir Roberto Peel no han impedido que una tercera parte de los Bancos de Escocia haya desaparecido desde 1845 hasta hoy.

La circulacion fiduciaria ha disminuido igualmente. La emision autorizada en 1845, era de 3.150.000 libras. El año pasado, segun el balance de 1867 que tenemos á la vista, esta circulacion se redujo á 2.749,000 libras.

Estudiando con atencion el mecanismo bancario de la Escocia, se descubre que los directores de los Bancos son los que se estudian á no ultrapasar la emision, por motivo de propia seguridad, en vista de un interés bien entendido. Tan es así que observamos en el balance de 1867 que el total de la emision para la Escocia entera alcanzaba apenas á 20 millones de pesos, con una reserva metálica existente en caja de mas de 12 millones de pesos de nuestra moneda.

Como se vé, muy lejos de alcanzar á emisiones dobles y triples de su capital, los Bancos de Escocia citados como un ejemplo de liberalismo en materia de crédito fiduciario, no emiten sinó por un valor equivalente al 40 645 p% de la existencia metálica.

Sin embargo, los que han pretendido resucitar en Montevideo la antigua constitucion de los Bancos de Escocia, no debian haber perdido de vista la diferencia fundamental que existe en el organismo de aquellos Bancos, y los establecimientos de emision fundados en la República del Uruguay.

Esta diferencia es todo en favor de los Bancos de Escocia.

Nadie lo negará; pues, los Bancos de Escocia con escepcion de tres son formados sobre la base de la *responsabilidad ilimitada y solidaridad* de los sócios. Los sócios responden mútuamente por todos los quebrantos, comprometiéndo en esta responsabilidad su fortuna habida y por haber.

Debemos agregar que, en aquel país, esta responsabilidad de los sócios y de los Bancos, se hace efectiva, llegado el caso. Los sócios de John Taylor, el director del *Western Bank*, respondieron todos con su fortuna á las pérdidas sufridas por la direccion.

Esta condicion de la solidaridad y responsabilidad *ilimitada* es un freno contra los escesos de la emision.

Esta garantía falta entre nosotros, donde se concede á los establecimientos de Bancos la facultad de emitir por el triple de su capital.

V.

EL CAPITAL EFECTIVO.

Por muy exajerada que sea la facultad de la triple emision donde no existen las garantías necesarias, equivalentes á esta facultad, la ley ha dado lugar y la práctica ha autorizado ademas, un abuso eminentemente peligroso.

La ley autorizando la emision triple del *capital efectivo*, no clasifica, no denomina de qué modo se debe constituir este capital.

Nada se especifica sobre la forma, metálica ó no, que debe constituir la base de la emision autorizada.

Los Bancos de emision y de depósitos, libres ó privilejiados, calculan su emision sobre la abundancia de sus depósitos y la afluencia del oro en sus arcas, ó mas de su capital efectivo suscrito y su reserva en metal.

La ley, ó decreto del 23 de Marzo de 1865 habla solo de capital efectivo.

Resta á saber que se entiende por *capital efectivo*.

Tratándose de papel á emitir cuya convertibilidad en oro es imperiosa, pareceria natural que se entendiese con esta designacion una cantidad en metálico que fuera la base y la garantía permanente de la conversion.

Así deberia entenderse, principalmente cuando se trata de Bancos de emision de *responsabilidad limitada*. Cuando existe el deber de prevenir al público contra las facilidades de que pueden acomodarse las probidades dudosas.

En la actualidad y segun la práctica lo ha establecido durante la administracion financiera del General Flores, los establecimientos bancarios parecen autorizados á hacer figurar como capital *efectivo*: « ó una cantidad considerable de «sus propias acciones *no suscritas*, ó bien unas «cuotas pagas sobre sus acciones suscritas.»

En uno y otro caso, los fundadores de estos establecimientos han tenido en vista el mismo objeto. Unos y otros se han propuesto aumentar los dividendos á repartir, haciendo figurar un capital importante ficticio, y de reportar sobre el porvenir las cargas á soportar.

Los accionistas aplauden las reparticiones prematuras de los dividendos, pero deben persuadirse que esos dividendos no se obtienen sin que se corra el peligro que resulta de la cifra elevadísima de los negocios relativamente al capital disponible, y de la emision exajerada.

Verdad es que si no hay descalabro se distribuyen dividendos de 24 y 36 p.%; y si la empresa flaquea en camino tan arriesgado, no faltan influencias que soliciten de un gobierno complaciente la autorizacion de no pagar.

El público calla y otorga.

VI.

LOS BILLETES GOZAN PRELACION.

El inciso 7.º dice: « En el caso de liquida- « cion ó quiebra, los billetes de los Bancos go- « zarán de absoluta prelacion. »

No se podia formular prescripcion mas contradictoria del principio de pluralidad de los Bancos y la libre aceptacion de esos billetes, consecuencia de esa pluralidad.

En esta precaucion del lejislador volvemos á encontrar aquella confusion de principios que hemos tenido ocasion de señalar.

La prelacion de los billetes se comprende bajo el sistema del privilegio. Donde al amparo del Estado, existe el monopolio de los billetes, *emitidos bajo la garantía de los títulos de deudas ó fondos públicos*, es natural que el gobierno interesado en que su papel tenga la mejor aceptacion posible, le acuerde prelacion en caso de quiebra ó liquidacion del Banco. Además este caso no ocurre nunca, pues se adoptan las medidas mas violentas para salvar de una liquidacion á un Banco nacional.

Estas razones no son del caso tratándose de los Bancos libres de emision y de depósitos.

Los billetes emitidos son representados por los depósitos, por los saldos á favor del Banco, por la reserva metálica, por el capital de fundacion.

El acreedor del Banco, bajo cualquiera de esas formas, es igualmente acreedor.

Lo demostraríamos con facilidad analizando las diversas operaciones de un Banco. Por no pasar los límites de un artículo de diario, demasiado estenso ya, nos limitaremos á la observacion siguiente:

Si un acreedor al Banco, en cuenta corriente, quiere recibir el saldo á su favor, recibirá naturalmente este saldo en billetes emitidos por ese Banco. ¿Si el Banco liquida, ese acreedor será privilegiado? ¿Por qué razon este pago en billetes, ha de constituir para él una prelacion, que unos minutos antes lo era rehusada?

Reflexionando un poco, se ve ademas á cuántos abusos dará lugar esta prelacion si llega el caso de la liquidacion de un Banco. Antes que suene la hora fatal, razon habrá entonces para todos los acreedores de tomar al Banco por asalto, á fin de cambiar sus saldos en cuenta corriente por billetes privilegiados de ese Banco. En cuanto á los depositantes, parece que la intencion del legislador ha sido designarlos como víctimas inocentes. Ellos serán sacrificados; cobrarán lo que sobre despues de la liquidacion.

Lo repetimos, todos los créditos contra un Banco son igualmente respetables.

Todos ellos deben ser considerados en perfecta igualdad. No puede haber mas prelacion que la que establece el derecho comun, en los artículos del Código vigente.

La pluralidad de los Bancos, repetimos para concluir, implica necesariamente, donde se establece: «el imperio del derecho comun en materia de Bancos;

«La libre aceptacion ó rechazo de los billetes;
« La igualdad ante la ley;
« La seguridad para el aceptante de que jamas « una ley ni un decreto autorizará la violacion « de los compromisos libremente contraidos. »

Es sobre estas bases que se podrá introducir un poco de lógica en nuestra legislacion Bancaria.

24 de marzo de 1868.

A. Faively.

De nuestro corresponsal de Buenos Aires.

Marzo 23 de 1868.

Señor Redactor:

Ocupa la atencion de la sociedad la candidatura que acaba de ser alzada por *La República*, y que es nada menos la del Dr. D. Vicente Fidel Lopez, que reside en Montevideo. Probablemente la *República* habrá querido hacer un bien al proceder así, pero creo que ha hecho un mal al Dr., porque esto de proponerlo de candidato es lo mismo que ponerlo en la berlina para que todos los escritores y habladores lo picoteen con ese amor y finura que les caracteriza. ¡Pobre Lopez!

Mas debeis saber que en esta sociedad ha habido una especie de agitacion nueva con esta candidatura, y siento que se mueven jentes que estaban indiferentes á ese movimiento electoral.

Dícese que la *República* ha lanzado esta candidatura de acuerdo con Urquiza, y que el general lo apoyará con todo su prestigio, al cual se le unirá el prestigio de que el Dr. goza en las provincias, y que entonces pudiera suceder que la última viniese á ser la primera.

El amigo Tezanos anda por San José, y se cree que á su regreso apoyará la candidatura del Dr. Lopez.

El General Mitre está tan fuera de sí con los trabajos electorales y tan ciego de la opinion, que en sus momentos de arrebato ha llegado á decir á sus adictos, que no deben dudar del triunfo de Elizalde, porque tiene por que asegurarlo, y que él responde de este triunfo. Cuando decia esto, se nos asegura que lanzó una frase que no se puede repetir por sus trascendentales consecuencias. Sabeis cual es esa frase? Os la digo para vuestro conocimiento particular, no para que la publiqueis, pues no tendria prueba que exhibir en su apoyo por ser dato privado. Esa frase es: *llegaré si es posible hasta la revolucion.*

¿Pero con que base cuenta para tomar ese rumbo? Cuenta con el ejército que le es ciego obediente y con su prestigio en Buenos Aires. Mas Mitre está en un error, porque el ejército á mas de ser pequeño de 6.000 hombres, no le pertenece todo, pues sabeis que la mayoría de sus gefes se han comprometido con Sarmiento, y llegando el caso veríamos entrar á esos hombres en apoyo de su candidato; y como el prestigio de Mitre es un cuento de hadas y que ya pasó, el hombre se veria envuelto en sus propias maniobras. Otros se fijan en que es cuestion del tratado de alianza el poner á Elizalde de Presidente, y que en caso de conflicto los encorazados encerrarian al Entre Rios y Corrientes y un ejército de tierra se encargaria de ponernos en órden; pero esto seria peor que lo primero, porque en tal emergencia la guerra seria nacional y ya conoceis que para ella habria un esfuerzo que acabaria con los sitiadores de Humaitá.

Todos se preparan, todos temen, y por unos malvados telégramas que vinieron de esa, el gobernador sospecha que Mitre quiera alzarse con el Santo y la limosna de la noche á la mañana. Esos temores los ha traslucido por el acuartelamiento de guardias nacionales y las veladas de los que no quieren dejarse [illegible] por el [illegible].

Ya os lo tengo dicho desde hace dias, que el dia en que veamos venir á Buenos Aires tres ó cuatro cuerpos de los que estan en el Rosario ó en el Paraguay, no puede haber seguridad para los que no son elizaldistas, y que ese será el síntoma de los grandes acontecimientos que se anuncian.

—El cólera está haciendo hasta 128 víctimas diarias en San Juan.

—Ayer llegó vapor del ejército y trae pormenores interesantes respecto á la situacion de los belijerantes.

No ha habido hecho alguno de armas nuevo, y los belijerantes se mantienen en sus posiciones sin haber dado un paso atrás ni adelante; sin embargo de que la inaccion de los aliados hace que la guerra se prolongue quien sabe hasta cuando.

La espantosa creciente del rio que dió paso á los encorazados comienza á disminuir. Esa creciente sin ejemplo habia inundado cinco leguas al interior del Chaco; pero á la fecha las aguas disminuyen con tal rapidez, que la inundacion habiase retirado ya en dos leguas, y personas que han estado allí y escriben, aseguran que en quince dias mas, el rio Paraguay habrá vuelto á quedar estrecho como antes y sin agua suficiente para que los encorazados puedan navegar.

Ya veis, pues, que la naturaleza que favoreció el paso de los encorazados, es la misma que los va á inutilizar dejándolos varados; de modo que las cosas quedarán como antes y se malograrán las esperanzas de un término pronto á la guerra.

Los aliados no han podido saber que fuerzas hay en el interior ni en Humaitá, y por estar á ciegas no ha marchado la espedicion tan cacareada, ni creais que marche en este año.

Lopez vuelve á tener espedita la via del Chaco y ya podeis presumir que el sitio en tales condiciones es eterno.

Si los paraguayos consiguen sostenerse todo este año, estad seguro que la guerra terminará por un tratado, porque al fin hace el necio lo que al comienzo el discreto.

Luzbel.

COMUNICADOS

El Fomento Territorial.

Mucho mas antes de lo que era de suponerse, la Bolsa ha salido de la inaccion y recuperado su acostumbrada actividad.

Es verdad que los trabajos que se están ejecutando por cuenta de la Sociedad Fomento Territorial, en el Paso del Molino, han contribuido en gran parte á devolverle el movimiento que constatamos.

Muchos lectores se acuerdan con qué interes fué acojido por el público el anuncio de un proyecto de Campos Elíseos concebido y proseguido, á fuerza de investigaciones, de estudios y de previsiones de toda especie por el Directorio de la Sociedad, proyecto aplazado hasta ahora por acontecimientos que han imposibilitado toda operacion, toda empresa nueva.

Pero, ahora que se han calmado los ánimos y que el miedo se ha desvanecido ó que nos hemos acostumbrado al miedo, la actividad y la reflexion han traido de nuevo los especuladores á la Bolsa.

El mal está reparado, y los valores, principalmente los buenos, se mantienen firmes, ó poco falta, á los precios mas elevados del mes de Enero.

Mas de tres mil de las nuevas acciones del Fomento Territorial, cuya emision no se efectuará antes del 15 *de Abril*, han sido suscritas de antemano.

Los propietarios han comprendido cuanto les interesaba asociarse á esta vasta empresa; y la sociedad ha adquirido numerosas é importantes fincas situadas en los parajes mas privilejiados de la ciudad y sus alrededores, recibiendo en pago los vendedores acciones de la Sociedad; otras valiosísimas propiedades están actualmente en trato.

Estas adquisiciones han tomado tal estension que, en la necesidad de satisfacer á las justas exijencias de los vendedores, no creemos que la nueva emision pueda retardarse mas allá de la fecha que indicamos.

Hoy, pues, que ese concurso, esa cooperacion casi unánime han indicado á la Sociedad la medida de su fuerza y al público la de su solidez, La Comision Directiva ha resuelto la inmediata realizacion del proyecto de construccion de los Campos Elíseos, cuyo plano espuesto en la Bolsa ha recibido la aprobacion general.

Ya el Sr. Dorion, el hábil injeniero de la bolsa de Santa-Lucía, se ha trasladado con todo su personal científico al Paso del Molino y con su bien conocida actividad se ocupa de los trabajos de instalacion.

Se está construyendo á toda prisa un kilómetro de ferro-carril y 20 wagones para los desmontes y terraplenes.

Ayer se han empezado los trabajos del malecon del Miguelete y la primera trinchera se abrirá el jueves de esta semana.

Sin embargo los trabajos en grande escala no comenzarán antes del 10 al 15 del mes de Abril, es decir despues de la colocacion del Ferro-Carril; por ahora creemos que el número de los trabajadores no pasará de cien á ciento veinte.

Ya que hemos hablado de los operarios que han de emplearse en las construcciones de los Campos Elíseos, aprovecharemos el incidente para dar á conocer las generosas palabras que, á este respecto, dirijió el Sr Dominguez al injeniero de la Sociedad: « si el invierno que se « acerca se une la paralizacion de los trabajos, « tal vez muchos brazos no tengan ocupacion « este invierno, arréglese, Sr. Dorion, *para que « haya trabajo que llene las necesidades.* »

E.

SECCION OFICIAL

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 23 de 1868.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Nómbrase oficial 1º del Ministerio de Gobierno al ciudadano D. Indalecio Bengochea, con la dotacion mensual de cien pesos.

2º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
Emeterio Regúnaga.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 24 de 1868.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art 1º Acéptase la renuncia que ha elevado el Coronel D. Manuel Carbajal del cargo de Gefe Político del Departamento de Minas, agradeciéndosele los buenos servicios que ha rendido en ese destino.

2º Nómbrase en su reemplazo Gefe Político del espresado Departamento, al Coronel D. Brígido Silveira.

3º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
Emeterio Regúnaga.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 23 de 1868.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el señor Dr. D. Wilhelm Christopher Christophersen en el carácter de Cónsul de Suecia y Noruega en esta ciudad, para que ha sido nombrado.

2.º Regístrese la Patente en la Cancillería de Relaciones Esteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
José E. Ellauri.

INTERIOR

La Florida.

Marzo 13 de 1868.

Sr. Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas

Mi estimado amigo:

¿El Departamento de la Florida está condenado á permanecer en el olvido? No es acreedor á ser representado en la prensa como están todos los de la República, por sus respectivos corresponsales? Sí, Sr. Doctor; pero no lo vemos así, ignorando el porqué.

Yo esperaba que persona mas competente tomase la iniciativa, y llevase nuestro Departamento á figurar en la línea de los demas, pero no lo veo que así se haga y por eso me lanzo á la empresa, confiado en que, si mis correspondencias no son de un lenguaje florido, estarán cimentadas en la verdad.

Por hoy me concreto á suscribirme corresponsal de *El Siglo*, periódico que tiene la simpatía de este Departamento por su independencia, y á lo que contribuyen mucho, V. mi querido Doctor, y el apreciable é inteligente amigo que lo acompaña en la redaccion con su valiosísimo contingente.

Como hemos visto publicada en algunos diarios de la Capital, la palabra dirigida por varios Gefes Políticos á sus compatriotas en momentos de disolver las fuerzas que fueron reunidas con motivo de los últimos sucesos, he querido que sea publicada tambien la que dirijió nuestro Gefe el Sr. Enciso á sus fuerzas, pues como antes digo, estoy dispuesto en lo que pueda, á llevar este Departamento á la par de los otros.

Le adjunto para que se digne publicarla, una cópia de la proclama que el Gefe Político ha dirijido á sus conciudadanos, y que uno de sus empleados me ha concedido.

No cerraré esta sin felicitar al país, (y esto haciéndome éco de todo el Departamento) por haber llegado al tan deseado período constitucional, y tambien por la acertada eleccion recaida para Presidente de la República en el esclarecido General Batlle. ¡Qué Dios ilumine nuestros hombres para que un dia seamos felices!

Hasta otra oportunidad se despide su amigo y

Corresponsal.

—

Conciudadanos:—Al ordenarme el Exmo. Gobierno de la República, la disolucion de las fuerzas á mis órdenes; me encarga daros las gracias á su nombre por la actividad con que os habeis reunido al primer llamado de vuestro Gefe, para el sostenimiento de la Autoridad legal, que se vió amenazada despues del atroz asesinato perpetrado en la persona del Benemérito General Flores, por los mismos asesinos de Quinteros.

Ahora que el país ha vuelto á su estado de tranquilidad, y que os retirais al hogar doméstico habiendo llenado la santa mision de haber contribuido á salvar la Patria de encarnizados enemigos, á mi me corresponde aseguraros que tengo orgullo de llamarme vuestro Gefe; porque á vuestro patriotismo se une la subordinacion de que sois ejemplo.

Al retiraros á gozar del reposo que os ofrecen vuestras familias, y ocuparos de vuestros trabajos, solo resta á vuestro Gefe aseguraros que *siempre* será vuestro compañero y amigo.

¡Viva la Patria!
¡Viva el Gobierno de la República!
¡Viva el partido Colorado!

Doroteo Enciso.

CORRESPONDENCIA

Impresiones de viaje en América y Europa.

CORRESPONDENCIA LITERARIA Y CRÍTICA
POR D. JOSÉ P. VARELA.

12.ª *Carta.*

Boston, Enero 17 de 1868.

Sr. D. Adolfo Vaillant:

Un amigo, en carta que me escribe desde ahí, me dice hablándome de mi primera correspondencia fechada en el Janeiro: « Estoy seguro que ha de haber gustado mucho á las mujeres. » Despues, pareciéndole sin duda que el golpe es demasiado rudo, agrega como para consolarme: « Esto es y no es una crítica. No es una crítica porque agradar á las mujeres es agradar á la mitad del género humano, y lo es porque eso mismo prueba que hay alguna superficialidad en tu carta. »

Acepto y agradezco la leccion: pero dejando para otro momento el aprovecharme de ella, voy á tratar en esta correspondencia de interesar principalmente al bello sexo. Y me alienta la idea de que cuando lo he conseguido, segun la opinion de mi amigo, sin intencion, mas debo conseguirlo ahora que escribo estas líneas para la hermosa mitad del género humano que en mi país solo se preocupa generalmente de las gasas y tules con que se adorna y que en Estados-Unidos....

Pero puesto que me dirijo á las mujeres, hablemos de lo que mas les entusiasma y de lo que mas anhelan, de la belleza.

Un autor, no sé cuál, ha dicho: « El mayor insulto que puede hacérsele á una mujer es llamarle fea.» A esta idea responde naturalmente esta otra: De mil mujeres á quienes se les propusiera escoger entre madama de Stael y una Vénus estúpida, novecientas noventa y nueve tomarian la belleza: uno, por originalidad, tomaria el talento. »

Exactas en todo ó en parte estas ideas, sirven para probar que la belleza física ha preocupado siempre la atencion de la mujer, y debe, por consiguiente, preocupar la de los corresponsales de un diario como *El Siglo*, que cuenta numerosos *female*-lectores, como dirian los ingleses.

Por mi parte, nacido en los países tropicales donde la sangre corre ardiente y el corazon palpita con violencia, jóven y entusiasta por todo lo bello, claro es que aun sin ser corresponsal me hubiera fijado bien en la belleza de esas criaturas que han inspirado á tantos poetas y han servido de modelo á tantos pintores.

Para hablar de las costumbres de un pueblo, para conocer la familia y sondear el hogar, es necesario detenerse algun tiempo en los pueblos que se visitan y penetrar en el corazon de las poblaciones; pero para hablar de la belleza física de la mujer basta con haber estado en los teatros, paseado por las calles y subido á los ómnibus. Los ómnibus son desconocidos en Montevideo con el carácter que tienen en Europa y aquí. En Paris y en Nueva York sobre todo, el caminar un par de millas en ómnibus es mas entretenido que dar un paseo por la calle del 18 de Julio. La gente que sube y baja se sucede con una continuidad inacabable, y entre esa gente hay una buena parte del bello sexo de todas categorías.

Puedo pues decir que desde la pobre vendedora de diarios en Madrid hasta la reina Isabel, desde la *fille du comptoir* en Paris hasta la princesa Meternich, desde la barrendera de calles en Londres hasta la orgullosa lady, desde la *chambermaid* en Nueva York hasta la hija de mister Astor (sesenta millones de dollars), he visto todas las fisonomías y contemplado todas las bellezas.

En vano buscais en Madrid los tipos que hayan servido de modelo á las preciosas vírgenes que contemplais en el museo. Semejantes á las hijas del Plata pero menos aéreas y vaporosas, mas sólidas que ellas las madrileñas pasan en procesion ante vuestra vista sin apresurar los latidos del corazon y sin dejaros un recuerdo. Tienen los ojos negros de las Sud-americanas pero sin su fuego; el cabello de ébano pero sin su brillo, el busto pronunciado pero sin los graciosos contornos: en una palabra son las hijas del Plata pero sin ese atractivo, sin esa gracia especial que la América sabe prestar á todo lo que nace en su suelo, á las mugeres como á las flores. En España solo ¡he visto una muger que me haya parecido preciosa, y esa en uno de los pequeños pueblos, en Badajoz. Era una vírgen de Murillo colgada en un palco avancé de un teatro de provincia.

Las inglesas frias, heladas, trasparentes tienen toda la belleza de la nieve vista á la luz de la luna. Parece imposible que bajo aquellas estatuas palpite un corazon. El mas entusiasta amante, quizá no se atreveria á darles un beso temeroso de que el calor de los labios derritiera la nieve é hiciera desaparecer la adorada imágen; su presencia causa frio. Quizá se transforman cuando el amor las anima; pero todos sabemos que los sentimientos no se leen en la fisonomía y yo hablo de las inglesas vistas en los teatros ó en las calles.

Las francesas, las parisienses al menos son un tipo especial que encanta á primera vista. Cuanta elegancia, cuanto chic en cada una de esas cristuras que os encontrais al paso. Pero despues que la vista se ha acostumbrado á ellas producen un efecto completamente distinto. Cada una de esas mugeres que veis en los teatros ó en las calles os parece que un momento antes las habeis visto de muestra en una de las tiendas de los bulevares. Son bellas, gracias á la modista y su aire despreocupado, *efronté* como dicen los franceses os causa mal. Os parece que veis una de esas lindas rosas de nuestro país sobre las que un gusano ha pasado dejando una huella repelente. A mí, sin saber porqué, me han hecho recordar unas flores de pluma hechas por los locos que vi en el Janeiro: delicadas y preciosas pero que traen á la mente lo triste imágen de las miserias humanas. ¿Será porque yo he visto á Paris por el melancólico prisma del que sufre un desengaño que os presento con un colorido tan poco brillante á esas reinas de la moda á quienes todo el mundo plagia servilmente? Es posible; sin embargo antes de dejar la Europa creia yo las palabras de un jóven ingles que me decia paseándonos por los docks de Liverpool hablando de la belleza de la muger. En un baile en el club del Progreso en Buenos Aires ó en lo de Zumaran en Montevideo, vé vd. mas mugeres lindas que en un mes de reuniones en cualquier otra parte del mundo.»

Mi jóven amigo tenia razon al decir esto porque no habia estado nunca en Nueva-York y la Europa, la Francia, la Inglaterra, la España al menos, tienen mucho que envidiar al Plata en cuanto á la belleza de sus hijas.

Pero Nueva York..... ¿ Conocerian Murillo y Rubens á las americanas cuando pintaban sus divinas creaciones? Tal os parece al encontrar á cada paso en las calles de Nueva York la preciosa concepcion de Murillo ó alguna de las vírgenes indescriptibles de Rubens.

Ora con cabellos castaños y ojos pardos como el incienso del altar, velados, como el sol en el horizonte, ó ya con pelo rubio, como *cabello de ángel*, con ojos azules y brillantes, como las ilusiones de los niños, las norte americanas tienen una belleza tan esquisita, una gracia tan encantadora, que es imposible concebirla sin haberlas visto.

La primera noche que he estado en el teatro (sea dicho de paso cantaba la Lagrange que estaba hecha una verdadera reina), fuimos con un jóven español á quien habia conocido en viaje. Él venia de Shangay en China. Éramos pues dos hombres que partidos de las estremidades opuestas del mundo, para encontrarnos en Nueva York, habiamos tenido que cruzar toda la tierra. Él habia visto el Japon, la China, la India, el Oriente y una parte de la Europa: yo la América y el resto del continente Europeo: así reunidos formábamos un hombre que habia podido ver las bellezas de todo el mundo, y sin embargo ambos no pudimos menos de admirarnos de la estraordinaria cantidad de mujeres lindas que habia en aquel pequeño teatro y de lo preciosamente suave del tipo norte-americano.

Parece que en él se hubiera reunido el cútis delicado y transparente de las hijas de Albion, el chic de las francesas, los ojos de fuego, los graciosos contornos y el caminar airoso de las sud americanas.

En mi opinion, son el ideal realizado de la encantadora virgen que se forja uno á los diez y ocho años, cuando se vé todo por el delicioso prisma de las ilusiones. Pero ¡ay! hablan inglés.

El valor de esta esclamacion solo podrán comprenderlo aquellos que hablando el español se hayan encontrado como yo, solos en medio de un pueblo que no habla mas que esa detestable geringonza que se llama el inglés.

II.

Pero hablemos de la mujer en Norte América.

Si la niña es bella en Estados Unidos, mas lo es aun la madre de familia.

Los Americanos han llevado la educacion de sus hijas hasta el ideal.

Es necesario ver la calma con que esas preciosas criaturas de quince años se pasean solas por las calles, suben á los omnibus, entran á los teatros, se mezclan con los hombres y se quedan siempre decorosas y siempre puras, para comprender que ese sistema de vida no es el resultado de algunas lecciones recibidas en el colegio sino de esa educacion permanente de la madre de familia en el hogar.

En nuestro país, las mujeres como los hombres, todos, cuando estamos delante de una persona estraña nos ponemos una careta mas ó menos espesa y nos mostramos no como somos sino como debiéramos ser. No es culpa nuestra si tal sucede y el sistema de educacion, derivado de las ideas religiosas, nos ha acostumbrado desde niños, á tener algo de hipócritas.

En los hijos de este país sucede todo lo contrario, se muestran como son. De ahí la fama que tienen generalmente los americanos de ser groseros y toscos, y la razon porqué las niñas parecen tan despreocupadas.

Por otra parte la mujer en nuestro país es generalmente (dejo siempre á salvo las escepciones, de las que conozco mas de una), una monísima máquina que no han inventado aun los Estados Unidos. Preocupándose solamente de parecer bonitas y de agradar á la vista y si acaso de saber cantar, es solo con mucha dificultad, que pueden comprender que son susceptibles de tener las mismas ideas que los hombres. Es por eso que tantos hay entre nosotros que niegan la igualdad de la inteligencia humana.

Aquí, en ese sentido la mujer es un hombre, medita y filosofa como él.

En la cuna de los Estados-Unidos encontrais una mujer Mad. Hutchinson siendo una de los primeros campeones del libre pensamiento.

En la época de la independencia las mujeres fortifican el espíritu de los hombres y para ayudar á sus maridos y á sus hijos en esa lucha pacífica que precede y prepara á la emancipacion, renuncian á las ricas sederías que les enviaba la Inglaterra y visten el tosco sayal del pueblo.

Jamás en las páginas de historia que he recorrido, he encontrado un hecho semejante á este.

Mil veces en todos los pueblos y en todas las épocas se han visto á las mujeres en momentos de entusiasmo haciendo prodigios de valor y de abnegacion. Pero solo las americanas han presentado el ejemplo de sacrificar la belleza en el altar de la patria.

El que haya observado algo el carácter de la mujer, comprenderá que ella es capaz de todo lo grande y todo lo noble, pero no de dejar de ser lo mas bella posible.

Cuando se prendió á Carlota Corday, se encontró en su bolsillo al lado del puñal con que habia muerto á Marat, un pequeño peine con el que hacia su toilette. Una de las víctimas que el 93 envió al cadalso, una preciosa jóven de 18 años, á quien el verdugo acababa de cortar el cabello, viéndose en un espejo, desfigurada por aquella última toilette, [illegible].—La idea de [illegible]

naba mas que la guillotina que le esperaba á pocos pasos.

Por eso es mas notable el proceder de las mujeres norte-americanas, sobre todo el de aquellas que teniendo fortuna renunciaron á sus galas y á sus adornos para auxiliar á sus esposos en su guerra al income tax.

El rol jugado por la mujer en la última y terrible convulsion que ha sacudido este pueblo todos lo conocemos—Hasta las riberas del Plata han llegado los ecos del coro de admiracion que arrancaron al mundo con su proceder—Su infatigable constancia, su abnegacion y su caridad sin límites para auxiliar á los desgraciados, no ha tenido ejemplo en la tierra.

Despues que el demonio de la destruccion pasaba sobre un campo de batalla dejando su huella de sangre y de muerte, una bandada de dulces palomas, mensageras de paz y de esperanza, venia á posarse sobre él, y la mujer, ángel en aquel momento, refrescaba con el aire de sus blancas alas la sien abrasada del moribundo.

En las épocas de crisis se ha visto bien que el temple de las mujeres americanas es mejor que el del acero toledano.

Eso en la guerra. En la paz, en la escuela, guian y fortifican el espíritu del niño que será mas tarde el buen ciudadano; en las lecturas públicas y en las conferencias alientan en la penosa senda del saber y del trabajo á los jóvenes que serán algun dia los magistrados; en el hogar con su cariño y con su buen sentido dilatan el corazon y robustecen la inteligencia de los hombres que dirigen los destinos del país.

Los americanos han comprendido que de los niños se forman los hombres, cosa que apesar de ser tan sencilla, parece que nosotros no quisiéramos comprender, y sabiendo que siempre es la mujer la que modela el corazon de la infancia, han hecho pensar á sus mujeres para hacer pensar á sus niños primero y á sus hombres despues.

Madre, hermana, ó maestra, es siempre una mujer la que nos da nuestras primeras ideas.

Aunque no muy brillantemente espresado, es profundo el pensamiento de Espronceda;

Que los hombres no sirven para madres.
Y aun apenas si valen para padres.

III.

Recorro las líneas que he escrito y veo que mas de uno ha de tachar de exagerado, el entusiasmo con que hablo de las mujeres americanas.

¿Cómo no seria así? Veo que en Estados Unidos la mujer elevada á la categoria en que debiera estar en todas partes del mundo, trae su contingente de trabajo, de saber y de inteligencia á la realizacion de la obra comun del pueblo y este ejemplo práctico de la completa igualdad de la especie humana, me entusiasma y me fortifica en mis opiniones, á mí que he creido siempre en ella y que combatiendo un error cualquiera y llevando mi pobre auxilio al progreso, he murmurado en todos los instantes de mi vida las célebres palabras de Danton: «No haremos nada si las mujeres no están con nosotros.»

Es general la idea de que en los Estados Unidos el movimiento intelectual no ha seguido la estraordinaria progresion del movimiento material y de que muy adelantados en la industria caminan sin embargo á retaguardia de la Francia en el campo de las ideas.

Esta idea parece falsa. Mrs. Stowe y las modernas novelistas americanas (aquí las novelas, son patrimonio casi esclusivo de la mujer) hacen una terrible competencia á la novela francesa. Longfelow ha agregado un astro al firmamento de los poetas modernos. Story Castlekent rivalizan y sobrepujan á Troplong como comentadores de leyes. Bancroft da en estos momentos á la prensa el décimo volúmen de una historia de Estados Unidos que ha servido de fuente á Laboulaye para la suya: Weston acaba de decir la última palabra en derecho internacional y su libro sirve de testo á las mismas cortes europeas; en el terreno de la filosofía y de la religion los comentadores de la Biblia y de los Evangelios son sin cuento en este país. Por otra parte Massachusset presenta el sistema de escuelas mas acabado; la poblacion mas educada del mundo, y como la mejor prueba de que el progreso material responde siempre al de la idea, ese solo Estado representa una cuarta parte de todos los inventos en los Estados-Unidos. Pensilvania discute en estos momentos un proyecto de ley que se cree será sancionado dejando á la industria el derecho de construir ferro-carriles donde y cuando lo juzgue conveniente.

De todo esto venimos á sacar en consecuencia que no le faltan ni pensadores ni ilustracion al pueblo americano.

Lo que sí creo que faltan es sábios como algunos de esos Europeos que pasan su vida ocupados en descifrar la inscripcion gravada sobre una tumba egipcia ó el misterioso geroglífico de una de las piedras de los templos mejicanos.

Pero ¿no es mas útil para la humanidad el hombre que se preocupa del porvenir que el que se preocupa del pasado, y no es mejor observar y sondear el hombre moderno que tratar de conocer las viejas generaciones que el tiempo ha sepultado para siempre bajo sus ruinas?

El pueblo americano vive con el dia: teme que si se detiene á observar detenidamente alguno de los misterios del pasado, el carro del progreso pase y lo aplaste bajo sus ruedas.

Es por eso que su mirada está siempre fija en el lejano horizonte y que su anhelo constante es caminar con bastante rapidez para pasar de algunas jornadas á los otros pueblos.

Nueva-York sin embargo no es la ciudad que puede servir de tipo para este deseo de ilustra-

[illegible]

con la mayor franqueza y sinceridad sobre el estado de la Administracion que he presidido, declarándoos, que si ella es susceptible de innumerables reformas que no me ha sido dado realizar, satisfaciendo así mi mayor deseo, al menos me tranquiliza la conviccion de que no fué por falta de amor á mi país y de las mejores intenciones en su obsequio.

Puedo, sin embargo, vanagloriarme de un hecho que por sí solo basta para satisfacer las aspiraciones de mi conciencia de hombre honrado, y que no dudo mis compatriotas, y vosotros especialmente, sabreis estimar: la honra de la Provincia no ha sido vulnerada, la libertad, ese don precioso, conquistado á costa de tantos sacrificios, no ha dejado de garantir á los Ciudadanos el ejercicio de los derechos y prerogativas que en la Ley fundamental se reservaron: la tranquilidad, la paz, el órden, elementos por sí solo capaces de hacer la felicidad de los pueblos democráticos, no han sido turbados ni por un momento: el progreso material, aunque lentamente á causa de la crisis porque estos pueblos atraviesan desde hace algunos años,—sigue su camino en la Provincia, ofreciendo así una promesa segura del gran porvenir que la espera, desde que ni las guerras, revoluciones, desórdenes y abusos de todo género que nos han rodeado, no han tenido el poder suficiente de paralizar su marcha.

Tal es, señores Diputados, el fruto de las tareas gubernativas, durante vuestro receso. Os consta á todos que la conservacion de tantos bienes ha debido exigir del gobernante la mayor prudencia y dedicacion; que el Entre-Rios, sin enemigos exteriores, sin ninguno de sus hijos espatriado, sin que nadie tenga tampoco razon para quejarse de que la justicia tranquilamente administrada haya dejado de ampararlo en sus derechos, puede considerarse feliz, aunque una parte de su administracion, la de hacienda, no se encuentre en el próspero estado que las riquezas de la Provincia daban derecho á esperar.

—El Presidente de la Cámara contestó en los siguientes términos:

Exmo Señor.

La Cámara de Diputados que tengo el honor de presidir, se felicita de veros hoy en este recinto en cumplimiento de una prescripcion constitucional, y agradece los votos que le habeis dirijido en pró de los altos intereses que el pueblo ha confiado á su ilustracion y patriotismo.

El bosquejo general de la administracion de la Provincia, durante el receso, que habeis trazado á grandes rasgos, es un nuevo motivo de satisfaccion para la representacion del Pueblo Entre-Riano.

Notoria es la situacion erizada de dificultades porque atraviesa la República y fácil de comprender por lo mismo, la prudencia y dedicacion que ella ha debido exigir del Gobernante. —V. E. la ha afrontado con decision, y, en las inspiraciones de su patriotismo y en la firmeza de nuestras nacientes instituciones, ha encontrado el remedio; lo que prueba que ellas se encarnan diariamente en el espíritu del pueblo.

La Cámara como siempre, y en cumplimiento de uno de sus mas augustos deberes, ofrece á V.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

[illegible]

CHATEAU DES FLEURS

GRANDES BAILES

[illegible]

REMATES

[illegible]

ESTABLECIDA EN 1839.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS

Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el

UMO ALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SÍFILIS Ó MAL VENÉREO

Tumores Blancos,
Nerviosidades
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes,
Cuartanas é Ictericia.

LEGÍTIMA

ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la Escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dósis moderadas de Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el Estómago, é intestinos.

Se halla de venta en los establecimientos de J. Y. Garaicochea y Guillermo Cranwelle y C.ª—Y en todas boticas acreditadas.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que se purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas: sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. **Las Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Ingedistion
Estreñimiento Habitual,
Cordialgia y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Falta de Apetito,
Hidropesia
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Afeccion del Hígado,
Ictericia,
Almorranas,
Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se halla de Venta en los establecimientos de J. Y. Garaicochea y Guillermo Cranwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA PECHO Y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades sanguíneas que atacan la garganta, el pecho y los pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido [illegible] de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los hospitales reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la para Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hectica, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa,

[illegible]

PECTORAL DE ANACAHUITA

[illegible]

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos [illegible] en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses. — h perm.

Mr. Round y Mr. Juwin

Se cita á estos dos caballeros ingleses para que vengan á arreglar las cuentas contraidas en el Hotel de Italia hace ya algunos meses. — d 15-perm.

GESUCHT

Eine deutsche Kellnerin, Cafe und Restaurant des Alpes Suisses esquina Piedras y Ciudadela. — f. 27-1 mes.

Hidropatía

Don Justo Gutierrez que ha practicado este sistema durante dos años, con su finado tio D. Manuel Gutierrez Quevedo ofrece sus servicios hidropáticos á aquellos que desee asistirse con este método curativo, calle 18 de Julio núm. 162. — m. 10-15p.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque y Everhard.

Calle de Buenos Aires núm. 171 — ol 22-perm.

MENSAGERIAS COMERCIALES

445—25 DE MAYO—445

PARA SAN JOSÉ CON ESCALA EN SANTA LUCIA

La Paloma del Sr. Larrea saldrá de Montevideo los dias 3, 8, 14, 20 y 27, y de San José los dias 6, 11, 17, 23 y fin de mes. — m 10-15p.

GRAN DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE COSER

De Weeler y Willson

DE 65 Á 135 PESOS



Los abajo firmados únicos Agentes en toda la América del Sud de las muy conocidas y acreditadas máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON, participan al respetable público de esta ciudad, que han abierto una Sucursal de las referidas Máquinas en la Sombrerería del Progreso casa de Mr. Levallois.

[illegible]

El Agente en esta Sr. Julio Levallois se presta á cualquier esplicacion á las personas que quieran examinarlas, independiente de ningun interés—Pinheiro y Vieira.

NOTA—De 82 expositores de máquinas de coser en la gran Exposicion Universal de Paris el único premiado con medalla de oro fue Weeler Willson. — m 5-1 mes.

AL COMERCIO

El escritorio de la casa de Twentyman é Isaac se ha trasladado á la calle Rincon núm. 60.

m 15-15p.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Piedras núm. 161

Cuarto núm. 4 en los altos. — m 19 3 meses.

Se vende barato

Por tener que ausentarse su dueño para Europa, dos casitas una en la calle de Convencion 269 y otra en la de Isla de Flores núm 41 en la misma manzana; la primera consta de tres habitaciones, patio y todo lo necesario y la segunda consta de dos habitaciones, patio y demás. Renta el uno por ciento. En la segunda núm. 41 darán razon. — m 19-8p.

FÁBRICA DE LETRAS

Calle 25 de Mayo, 411

Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de zinc y ornamentos para quintas y jardines—Muestras y letreros para casas de negocio. — m 14-1mes.

Ojo á la conveniencia

Se arriendan dos suertes de Estancia distantes cuatro leguas de la capital con las haciendas existentes en dicha estancia ó vendiendo estas y arrendando el campo. El que se interese ocurra á la calle San José núm. 215. — m 19-6p.

DESTRUCCION COMPLETA

DE LAS HORMIGAS

SULFURO DE CARBONE

En venta, en la calle 25 de Agosto núm. 115. — m. 19-8p.

GOÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 165.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866. — jl. 21-perm. — *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 19 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 52 En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*.
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lamb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

m 19-1 mes.

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. — m. 14-perm.

COLECCION DE

EL SIGLO

COMPLETA

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.

m 15 perm.

DEPÓSITO

Venta y alquiler de carruages

421—25 DE MAYO—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden, recibiendo cada vez los mas modernos que se fabrican en Paris; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages de mudanzas y elegantes para bautismos, casamientos, entierros etc. á precio convencional.—*Souza.* — m 15-perm.

AL DESTINO

PLAZA DE LA MATRIZ

255—Sarandí—255

En esta casa acreditada se acaba de recibir un completo surtido para la Semana Santa, consistente en ricos cortes de gró á la última moda negro y de color, un surtido general de punto de Chantilly, como rebozos, beduinas, peplum, triángulos de luto, blanco y negro, pequin negro y de color, liso y á rayitas, un gran surtido de artículos para luto y medio luto, merino, muselina, zaraza, barelle, crespon, caravanas, prendedores, cadenas, pulseras, collares, gemelos, sombrillas, abanicos, botines de señoras y niñas; todo al precio que mas conviene, no dejando salir la marchanta. — m 15 8p.

INDUSTRIA NACIONAL

DE LA

QUINTA PROGRESO

Dulces de manzana, de membrillo, de durazno, de tomate, jaleas de manzana, de membrillo, calidad superior, para el uso de las familias. Se harán contratos por mayor. Se vende por mayor y por docenas en el depósito calle Zabala núm. 134. — m 11-1mes.

Banco Mauá y Ca.

Hacemos saber al público que desde el dia 15 de Marzo, emitiremos billetes de $10, $20 y $50, de la segunda série, de la que ya tenemos en circulacion los billetes de $100 con retrato. Es los billetes serán firmados indistintamente por uno de los tres gerentes de este Banco.—Montevideo, Marzo 13 de 1868.—Pp. Mauá y Ca.—*E. Ferro—P. D. Emby.* — m 14 15p.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

El Dr. Poyet, recien llegado con la intencion de residir algun tiempo en esta capital ofrece al público sus servicios.

Mucha esperiencia adquirida en varios paises le permiten tratar con éxito feliz las enfermedades crónicas en general y en particular las del hígado, del vaso, de la garganta, del pecho, de la piel, de la vejiga, de las vias orinarias, etc. etc.

Se encontrará por el presente en el Hotel de la Paz.

Consultas de las 11 á la 1 y de las 3 á las 5. — m 5-1m.

BARRACA

DEL PONTON.

DE MARQUEZ, MARANCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc. — f 3-1m. perm.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO

Su directorio cumpliendo con lo que previene el artículo 20 de los Estatutos de la misma, convoca á los accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el 31 del corriente mes de Marzo á las doce del dia en la casa que ocupa la Sociedad calle de los 33 núm. 157. — m. 15-15p.

Lecciones de Matemáticas

FRANCÉS Y ESPAÑOL

Don Adolfo Morán de Loredo, alumno de la escuela española de Ingenieros, ofrece sus servicios en esta poblacion, dando lecciones en su casa y á domicilio, calle de Dacacay, librería de Ortega darán razon. — m. 17-15p.

Muy importante

Sepa el público y sepan en particular los interesados que el Sr. D. José Cándido Acevedo Vieira no hace parte ni tiene nada que ver con el Abastecimiento de Hospitales y Ejército Brasilero en la República.—Montevideo, Marzo 14 de 1868—*El suscritor.* — m 15-10p.

Fomento Territorial.

Mr. Darion, ingeniero civil, habiendo trasferido su oficina y domicilio en el Paso del Molino, tiene el honor de avisar al Público que las personas que tengan que dirigirse á él por cualquier asunto que sea, pueden hacerlo en el escritorio del *Fomento Territorial*, en la Bolsa. — m. 18-perm.

SE VENDE

A todo precio por tener que ausentarse el dueño para Europa, Un variado surtido de cigarros habanos, bahía y paraguayos, todos fabricados en Montevideo, mas, cantidad de cajetillas ha vanas legítimas y del país y unos restos de tabacos, havanos, Bahía, tipiradito y los útiles de la fábrica.—Para tratar en la calle Colon entre las del Sarandí y la de Washington al lado del núm. 150 casa nueva [illegible] el núm. 148 A. desde las ocho hasta las doce del dia hallaran con quien tratar. — m. 15-6 p.

A LA MEMORIA

DEL

Doctor D. Fermin Ferreira

UN FOLLETO DE 48 PÁGINAS

CON RICO PAPEL É IMPRESION ESMERADA

Contiene:

Un artículo necrológico sobre el Dr. Ferreira.
Los decretos y artículos de la prensa de la capital,
Los discursos fúnebres pronunciados en el Cementerio,
Las cartas de pésame dirigidas á la familia.

PRECIO—1 peso

El porducto de la venta de dicho folleto, está destinado á costear la compra del retrato al óleo hecho por el aventajado artista Sr. Verazzi, y que se quiere ofrecer á la viuda en nombre del pueblo y de los amigos del finado.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Agencia General de Comision

50—SOLIS—50

[illegible]

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo.

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército de todos tamaños.

SOMBRERERIA

PRECIOS MÓDICOS

M. CLAVEL

315 — CALLE DEL SARANDI — 315

EN FRENTE EL CABILDO

Este establecimiento acaba de recibir de Paris un rico elegante surtido de sombreros de todas clases, de seda de castor negros altos y bajos garantidos contra el sudor.

Recomendamos esta casa por la escelencia de sus artículos y comodidad de sus precios. — m. 3-1 mes.

GRAN REMATE

DEL VALIOSO Y CONOCIDO ESTABLECIMIENTO

MOLINO Á VAPOR

SAN ROQUE

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, se ha de sacar á remate el dia 15 de Abril, el indicado molino con toda su maquinaria, sus grandes graneles, sus acerraderos, carpintería, herrería, casas y sitios adyacentes, de propiedad del concurso Francisco Roque y Ca. que han sido tasados en la cantidad de ciento veinte y dos mil ochocientos noventa y dos pesos y un real bolivianos, y serán vendidos á la mas alta postura y dinero de contado: con prevencion de que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en casa del martillero público D. Rudecindo Ibazeta, á las 12 del dia espresado.

Córdoba, Marzo 9 de 1868.

EMILIO ACHABAL—Síndico del Concurso. — m 20-15p.

GRAN CAFÉ Y HOTEL DEL PLATA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

111—CALLE DE LOS ANDES—111

ALMUERZOS, COMIDAS, CENAS Y BAÑOS

PRECIOS MÓDICOS

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las comodidades y servicio necesarios siendo el único de su clase en el Rio de la Plata. — m 6-1mes.

LA BIENHECHORA DE LA PLATA

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Cantilo.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Antonio C. Cambacéres—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Sentter—D. Estanislao Frias.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la campaña en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
Pesos fuertes.—2.506,533.31	2,345	Pesos plata—635.612,38

Siendo innegable el principio de que «*el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza*», el objeto de LA BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economías de las familias para darles, útil empleo y procurar á estas en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida; y que moralizan todas las clases de la sociedad, introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos los medios de llegar á un porvenir desahogado, á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañías de seguros; LA BIENHECHORA DE LA PLATA, compañía argentina, [illegible] proporciona á los suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañías en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata [illegible] interés es la mas crecida que se conozca en el mundo.

[illegible]

LA BIENHECHORA DEL PLATA recibe imposiciones desde cinco pesos *fuertes* cada año, [illegible] semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al sub-director de la Compañía Agustin de Castro. — n. 5-m. per-dia por ¾.



El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor [illegible] del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. M. I. el príncipe Napoleon. [illegible] Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; [illegible] la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. [illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Quillemette; en Buenos-Ayres, [illegible] hermanos.

Venta de una cañonera

[illegible]

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.

El Gerente.

d. 19—permanente.

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES

87—Ituzaingo—87

Pianos,	Licores, bitters,
Muebles, sillas,	Champagne,
Ferretería y armas,	Bacalao,
Cristalería,	Cigarros hamburgueses,
Piedras de afilar,	Mercería,
Joyería,	Perfumerías,
Drogas,	Cueros cabra y cab'lla, etc,

m. 22 1 mes

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que [illegible] los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.* — n. 9 perm.

Clase de noche En el colegio particular del profesor Guillermo Fernandez, calle de la Convencion 165 quedan abiertas las clases nocturnas desde el 15 del presente mes, bajo la direccion de varios preceptores; los cuales enseñarán á precios convencionales las materias siguientes: lectura, escritura, caligrafía, aritmética con aplicacion al sistema métrico decimal y al comercio, francés y teneduría. — m. 14-10p.

En la agencia de comisiones calle de Solis núm. 50, hay para colocar con buenas recomendaciones maquinistas de vapores, fogonistas, oficiales albañiles, dependientes para casas de negocio para la ciudad ó campaña, peones, cocineros, mucamos, mozos de café ó hotel, cocineras y marineros. Hay tambien para colocar dos tenedores de libros con buenas recomendaciones é inteligentes en el ramo. En la misma agencia se precisan doscientos peones para colocar. — m 17-8p.

Para desalojar la casa—Carretillas de mano hay para vender. Esquina calle Dalman y Cerro Largo: con propias para saladero y obras de tierra; hay una máquina de planchar ropa barata. — m 17 10p.

Tienda Se vende la llave y se alquila una, sita en la calle 25 de Mayo núm 143. Para tratar, dirigirse á dicha casa. — m 17-15p.

En la Agencia calle Solis núm 50, hay casas de todos precios en varios puntos de la ciudad, para vender y alquilar; tambien se necesitan dos para tomar en alquiler en la ciudad nueva. Se darán buenos alquileres y garantías. En la misma se encuentran blanqueadores de casas. — m 17 8p.

Costureras Se precisan en la sastrería y ropería del Escudo Catalan, calle Rincon núm. 201. Es inútil presentarse no siendo buenas. — m 17-15p.

Escuela francesa para niños. Se dan lecciones particulares y se enseña la caligrafía inglesa en 20 lecciones. Ensillo, ocurrir calle Rincon 171. — m. 3-1 mes.

A los aficionados de la horticultura—Antonio Gualtieri antiguo director del gran jardin nacional del Sr. Croff en Milan, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran hacer arreglar sus jardines, cortar viñas y multiplicar árboles de frutas y flores, ó sea que precisen de cualquier clase de trabajo correspondiente á su profesion—Los Sres. que quieran honrarlo con su confianza pueden dirigirse á la Sombrerería del Progreso calle del 25 de Mayo [illegible]—El Sr. Gualtieri espera de Europa un surtido de semillas de flores y legumbres de todas clases las mas buscadas en Europa. — m. 5-1mes.

Prevencion El dia 16 de Febrero se me ha perdido una libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano.—Ruego al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle Florida, Manantial del Plata, que recibirá una gratificacion, previniendo que se han dado los pasos necesarios para que no sea entregada sino á su dueño—Montevideo, Marzo 2 de 1868.—*José Arioza y Sanchez.* — m 3-1mes.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (hijo), calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 5—Montevideo, Enero 1.º de 1868—*Faustino Santos.* — Ol.2-Permte.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al menor D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Ezcurraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Severino Muñoz*—Escr. Pública. — e. 29-perm.

Se desea Alquilar ó comprar una casa vieja ó nueva, propia como para negocio por mayor situada si es posible en el centro de la ciudad vieja, no muy lejos de la Bolsa de Comercio.—El que la tenga puede dirigirse á la *oficina del Siglo* y dejar su nombre y domicilio por escrito. — m. 18—8p.

Se alquila Una casa hace esquina en las calles del Durazno núms. 225, 227 y 229 y calle del Yi núms 291 y 293 con cuatro piezas, altillo, zaguan, cocina, aljibe y dos patios, acreditada para casa de negocio, ó bien para fábrica de licores ó cerveza; en la misma casa encontrarán con quien tratar. — m.18 8p.

Se vende el acreditado café y billar de Corrales, sito en la calle de Yacaré nº 5, y 9; para tratar, en la misma casa. — m 18 8p.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Zavala n. 181 — 13-1op.

Oficina de Patentes de Rodados—Cumpliéndose el último dia del presente mes el plazo para sacar las patentes de rodados, se avisa á los interesados para que ocurran á la oficina del ramo calle de las Cerrito núm. 150 á fin de cumplir con la ley sobre la materia. Pues de lo contrario quedarán sujetos á lo que dispone la ley. Montevideo, Marzo 17 de 1868. — m 18 8p.

Paso del Molino Una quinta con árboles frutales se vende, se arrienda ó se da en sociedad; el mismo dueño tiene terrenos para vender en el Pantanoso en la nueva tablada, en la esquina de Juan Fernandez, camino de las Piedras para el pueblo de la Victoria, y el que cruza para el Paso de la Arena, camino principal en la Union, una cuadra poco mas ó menos de la plaza de frutos sobre la calle principal, en la calle del Carmen frente al cuartel de Morales, y en la calle 18 de Julio frente á la casa Solada—En la Barraca Confianza, calle 18 de Julio n° 266, encontrará con quien tratar. — m.18-15p.

Al público Habiéndose vendido la goleta oriental «Seferina» se previene á las personas que tengan cuentas con el dueño de dicha goleta se presenten en el término de 5 dias contando de la fecha en la calle del Durazno 140. — m. 20 5p.

El abajo firmado hace saber que vendió la pastería de los amigos calle de la Florida 82 y 83—La persona que tenga alguna reclamacion lo verificará en el término de 10 dias y de no pasará á la pastería Oriental queda un carruage con 2 yuntas de caballos por vender el que interese pasará á la misma casa, ó á la pastería Oriental que hallará con quien tratar—Montevideo Marzo 19 de 1868—*José B. Pineyrua.* — m. 20 10p.

Al comercio Por última vez, se citan á los acreedores del finado Manuel Bustelo para el 25 del corriente á las 1½ de la mañana á la reunion que tendrá lugar en su casa calle de D. Pablo núms. 35 y 36—El que no se presentare quedará sujeto á lo que marque la ley—Aguada, Marzo 19 de 1868. — m. 20-8p.

Tenedor de libros En la calle 18 de Julio nº 290 se tomará uno que sepa el francés y el inglés. — m. 20 5p.

Al comercio y especuladores de terrenos José María Delgado que hace muchos años se ha ocupado de compras y ventas por comision, como de cobros de alquileres, se ha mudado á la calle del Cuareim 175 como una cuadra al Sud de la plaza de Cagancha. Tiene varios terrenos y en buenas localidades á precios de ganar mucho dinero como para pobres y ricos, chicos y grandes, como tambien varias casas y en buenas localidades, muy ventajosas como para todas las estaciones del año, chicas y grandes. Hay terrenos para labradores á diez leguas; baratos y muy superiores. — m. 20 5p.

Niño estraviado Ayer desapareció un niño de la edad de siete años. La persona que sepa su paradero se servirá pasar en la calle Ibicuy número 86. — m 20-5p.

Gratificacion Se han perdido los títulos de la casa calle Reconquista núm. 154 la persona que los haya encontrado y tenga la bondad de entregarlos en la calle Treinta y Tres núm. 181 recibirá una gratificacion. — m. 22 10p.

Jardinero y quintero—Se ofrece uno italiano ocurrir calle Juncal núm. 133 en el café de Italia. — m 22-8p.

Oficial barbero Se ofrece uno bueno, calle 18 de Julio 290 darán razon. — m 22-3p.

El 18 desapareció un niño de la edad de 7 años; la persona que sepa paradero se servirá avisar en la calle del Ibicuy núm 86. — m. 22-3p.

Al comercio El que suscribe ha asociado á sus negocios al Sr. D. Dietel Delstendahl, y cumple con el deber de hacerlo saber al comercio de esta plaza, como en lo sucesivo firmarán los dos socios Teodoro Reissig y Ca.—Montevideo, 11 de Marzo de 1868—*Teodoro Reissig.* — m 22-10p.

Cocinero Se necesita uno de profesion en la calle de Zavala núm. 149. — m 22 4p.

Canarios de Bélgica—Se venden en la calle del Rio Negro núm. 52, machos y hembras. — m. 21 1mes.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca; en la calle Durazno núm. 39. — m 22 3p.

Billar La persona que quiera vender uno de medio uso, ocurra á la calle 18 de Julio, núm. 34. — m.22 3p.

Se ha estraviado una letra de 1900$ del Banco Navia y Ca., varios otros papeles y alguna plata suelta. La persona que la entregue en la calle del Uruguay núm. 237. Ojalatería romana se le dará una buena gratificacion. Se previene que se han tomado las medidas necesarias para que quede sin efecto dicha letra. — m 22 1p.

Guardapelo Se ha perdido uno de oro figurando un corazon. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la oficina del *Siglo* á mas de agradecerle será gratificado. — m 22-3p.

Al comercio Los acreedores del salon de la Bolsa son respetuosamente invitados á reunirse en dicho local el dia martes 24 del corriente á las 12 del dia, calle de Zavala núm 53. — m. 22 3p.

Se vende un almacen de menudencia, en la calle Arapey núm. 272. — m 18 8p.

Se alquilan 4 piezas, letrina, aljibe, lugar en [illegible], calle del Yi núm. 272 — m 20-15p.

Prevencion Teniendo en mi poder un conforme de D. Pedro Pablo Fogiarde por valor de $ 36 38 cts. y habiendo anunciado en venta el establecimiento de zapatería del referido Fogiardo, en resguardo de mi derecho, prevengo al público, que el comprador de dicha zapatería deberá abonarme la cantidad espresada—Montevideo, Marzo 21 de 1868—*J. Duffard.*

Cartera Se suplica á la persona que haya encontrado una cartera que contenia algunos apuntes de interés para el dueño, se sirva entregarla en la Barraca de los Baleares que á mas de las gracias se la gratificará—Calle Cerro-Largo núm. 104. — m. 21 3p.

Mucamo y mozo de café—Se necesitan uno y otro en San José—Ocurrir para tratar calle Colonia núm. 125 de 9 á 10 de la mañana—Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. — m 24 3p.

Último aviso El finado D. Pedro Fogliardi de la zapatería sita en la calle del Cerro-Largo núm. 39 vuelve avisar á quien corresponda que pasando los tres dias desde la fecha no reconocerá su firma para nada—Montevideo, marzo 23 de 1868—*Francisco Fromes.* — m 24 3p.

Para los pobres Carne superior se encuentra en el puesto calle Florida y Mercedes esquina (dela casa del finado General Flores) á seis cobres libra. — m. 22-5p.

Mulas perdidas Se darán 25$ de gratificacion y se pagarán los gastos que hubieran originado cuatro mulas 3 pardas y una pangaré. Tres de ellas llevan por marca una é doble vuelta y la otra figurando una T al revés. Entregarlas calle del Durazno núm. 166. — m. 24-3 p.

Se precisa un muchacho de 12 á 14 años para el servicio de hombres solamente calle del Cerrito núm. 243. — m. 24-3p.

Se vende El café y restaurant «des Alpes Suisses» en frente de la Barraca de D. Larrañaga al lado del Cuartel del ter [illegible] Batallon de GG. NN. esquina Piedras y Ciudadela, por ausentarse su dueño del país. — m 24 8p.

Se ofrece una señora con dos criaturas para cuidar una casa ó para conchavarse con alguna familia, sea para cocinar [illegible] calle Arapey, núm. 112 [illegible] — m.24-8p.

Banco de Lóndres y RIO de la PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuentas corrientes.

Se abona á razon de 3 p.% al año.
Se cobra á razon de 12 p.% al año.

Depósito á retirar con 30 dias prévio aviso.

Se abona á razon de 5 p.% al año.

Depósitos á término fijo.

Se abona á razon de 9 á 9½ p.% al año, segun convenio.

Montevideo 5 de Marzo de 1868.

m. 6-1 mes — *T. B. Jones*, gerente.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

176—Rincon—176

Se venden por mayor y menor — f 16-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* — m. 18-perm.

14 REALES

LA DOCENA DE RETRATOS EN TARGETA

Plaza de la Matriz núm. 269

(CASA SAYAGO)

CALLE DE SARANDI

m 16-1mes.

PASTILLAS Y GOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico premiado por la Academia imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en grande escala por el profesor PÉTREQUIN de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas notables médicos de Paris, han demostrado la notable eficacia de las PASTILLAS Y GOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS, nuevas sales digestivas preparadas por M. BURIN DU BUISSON, en los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las Gastritis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del hígado, de los riñones y de los intestinos.

Bajo su influencia, las Pituitas, Acedias, Eructos de gases, Tirtéis, Dolores de cabeza, Jaquecas procedentes de malas digestiones, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento es un preservativo bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables se perfeccionará [illegible] en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

GRAGEAS DE CUBEBINA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaron 150 á 160 grageas tomadas en 10 á 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *fujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias y diarreas crónicas*—los cuales ellas curan en algunos dias—contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: Farmacia Labélonye y Cª, 99, rue d'Aboukir. — Paris.

Depósitos en *Montevideo*, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.



Este precioso Purgante vegetal, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, ZARGULLIDOS, JAQUECAS; la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Montevideo: V. Garaicochea, W. Cranwell y Cª y Las Cases.

En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hⁿᵒˢ.

CALLOS

En 30 minutos, con las LIMAS QUIMICAS DE MOURTHÉ,—abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francés—cualquiera persona podrá librar—se de sus Callos. Estas Limas,—con privilegio en varios paises,—fueron aprobadas por diversas Academias, reconocidas de efecto eficaces por 25 naciones y premiadas con medallas de 1ª et 2ª clases. Por órden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron experimentadas en Paris, por mas de 1,000 soldados que quedaron libres de sus callos, [illegible] (Ver [illegible] el prospecto que se da gratis.)

Depósito General en Paris, [illegible] y en los principales farmacias de America.

PATE GEORGE

Este confite pectoral de azucar y de goma [illegible] de treinta y cinco años de buenos resultados, [illegible] ha hecho conocer y apreciar [illegible] los irritaciones de la garganta y del pecho, [illegible] ronquera, afonia (estincion de la voz), catarros agudo ó crónicos, asma, las [illegible] y contra la grippe [illegible]

Numeros certificados de los facultativos [illegible]

Fábrica en Paris, [illegible] Depósitos en todas las boticas de [illegible]

PATE PECTORALE REGNAULD AINÉ

[illegible]

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

[illegible] los purgantes. [illegible] Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Bouvière, y las iniciales A. B. en medio de la marca de fábrica. Hotel [illegible]

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo: boticas de V. Garaicochea, W. Cranwell y Cª.

Gratificacion Se perdieron el 17 del corriente [illegible]